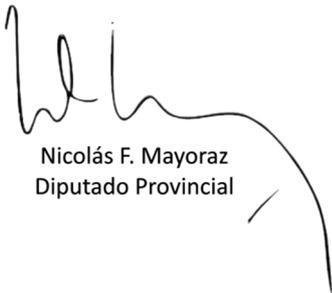




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a una niña recién nacida, que ingresara para control médico al SAMCO de la ciudad de Las Rosas, departamento Belgrano, el día 16 de febrero de 2022, se sirva informar:

- 1) el estado de salud de la niña;
- 2) lo actuado respecto de la menor; y,
- 3) asistencia brindada a la mamá en cuanto a sus derechos.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Las Rosas me han comentado de la situación que atraviesa una beba recién nacida a raíz de la situación que le toca vivir a su mamá.

Al parecer la beba habría sido dada a luz sin ningún tipo de atención, con una madre en situación de vulnerabilidad y en total soledad. La situación habla también de la ausencia del Estado.

La beba, al parecer, era dejada solita en situación de desamparo e indefensión en momentos en que su madre iba a trabajar; la situación llamó la atención de algunas personas quienes advirtieron el problema, y tomaron la actitud de acompañar a la mamá y la contuvieron hasta que habría expresado lo ocurrido y permitió la atención médica de la recién nacida.

A la consulta médica habría surgido que la beba estaba en buen estado de salud y el nacimiento no estaba registrado.

Situación clara y concreta, por una parte, del coraje de una madre en la decisión de cuidar de la vida nueva y de dejarla nacer; y, por la otra, de la vulnerabilidad de aquellas mujeres que, decidiendo seguir adelante con su embarazo para respetar la vida nueva que llevan en su vientre, se sienten en un callejón sin salida ante un estado ausente, que se inflama solo en lo discursivo, en el relato y con un claro sesgo ideológico.

Es necesario conocer lo actuado por respecto de la mamá y de la beba, y conocer saber sobre el estado de salud de ambos, y sobre la asistencia en cuanto a sus derechos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial